REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL
JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE LA MESA, CUNDINAMARCA
CÓDIGO 253863103001
CALLE 8 # 19-88 OFICINA 206 EDIFICIO JÁBACO, CELULAR 3133884210
jccmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co

La Mesa, Cundinamarca, septiembre 15 de 2022

CLASE DE PROCESO	**PERTENENCIA (EJEC. HONORARIOS)**
RADICACIÓN	**25386310300120l1-00017-00**
DEMANDANTE	**CAMPO ELÍAS CARRANZA.**
DEMANDADO	**EMGESA S.A. ESP.**

En vista del informe secretarial, se dispuso la búsqueda del expediente en el visor de los expedientes digitalizados, así como en lo procesos que se encuentran en físico en el Despacho, con resultado negativo, por lo que se procedió a la búsqueda en la relación de procesos archivados, ubicándolo en la caja No. 01 de 2021; y como quiera, que no se aportó el auto que fijó el valor de los honorarios, se hace necesario que se proceda a su desarchivo, a fin de dar trámite a la solicitud elevada del auxiliar de la justicia.

Por lo expuesto, el Juzgado,

RESUELVE:

ÚNICO: Por secretaría procédase al desarchivo del expediente de la referencia y su posterior digitalización.

NOTIFÍQUESE

ANGÉLICA MARÍA SABIO LOZANO
JUEZA

Firmado Por:
Angelica Maria Sabio Lozano
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
La Mesa - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f1150eb2e3c4a6a60801e1ab33bab76f5b7225eb987db2857162fd79403f1cbb**
Documento generado en 15/09/2022 02:03:46 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

hlm